



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXVIII

Lunes, 5 de junio de 1961

Núm. 128

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de Rentas y Exacciones

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN colecionados cuidadosamente para su encuadernación, que deberá verificarse al fin de cada semestre.

SECCION SEGUNDA

Núm. 2.594

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Circular

Ordenada por el Excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia la instrucción de expediente para el ingreso en la Orden Civil de Beneficencia a favor del Ayuntamiento de Tauste, por su meritorio comportamiento con motivo de las inundaciones ocurridas en el pueblo de Pradilla de Ebro a fines del pasado año de 1960, y designado el que suscribe Fiscal instructor del citado expediente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º del Reglamento de 30 de diciembre de 1857 y Real Decreto de 29 de julio de 1910, he acordado declarar abierto el período de información pública por el plazo de veinte días, a fin de que todas las personas que tengan conocimiento de los actos relevantes realizados y en general de la actuación desarrollada por aquella Corporación municipal y deseen deponer en el referido expediente, puedan verificarlo compareciendo ante mí dentro del plazo señalado, cualquier día laborable, de diez a trece horas, en estas oficinas, o en el Ayuntamiento de su residencia.

Zaragoza, 29 de mayo de 1961.—
El Fiscal instructor, E. Alemany.

El Gobernador civil,
José-Manuel Pardo de Santayana

Núm. 2.595

Cebos envenenados.—Circular

En uso de las atribuciones que me están conferidas, he acordado autorizar al Sr. Alcalde de Alforque para que, mediante la colocación de cebos envenenados en las partidas denominadas "Las Pezuelas", "Val de Ramón", "Las Suertes" y "Code-ras", de aquel término municipal, proceda al exterminio de los animales dañinos allí existentes.

Lo que se hace público para general conocimiento y en evitación de posibles desgracias.

Zaragoza, 27 de mayo de 1961.

El Gobernador civil,
José-Manuel Pardo de Santayana

SECCION QUINTA

Núm. 2.599

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Acordada la celebración de subasta a fin de contratar las obras de limpieza de los Depósitos de las Canteras, queda expuesto al público al respectivo expediente y condiciones aprobadas en la Secretaría municipal (Sección de Fomento) por el plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones, dentro del indicado plazo, respecto de las condiciones aprobadas.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 18 de mayo de 1961.—
El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna.— Por A. de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 2.623

Concurso

Es objeto del presente concurso contratar la adquisición de 742 señales de circulación que se considerarán precisas para atender las necesidades en esta materia durante el año 1961, por el precio-tipo, en baja, de 330.000 pesetas, todo ello según las condiciones aprobadas, contra las cuales y durante el plazo señalado al efecto no se ha formulado reclamación alguna.

El plazo de ejecución y entrega de dichas señales será de sesenta días a partir de la fecha de adjudicación del concurso.

El pago se efectuará con cargo a las disposiciones económicas destinadas a esta atención.

Los respectivos antecedentes se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal (Sección de Compras y Abastos), durante las horas de nueve y media a trece y media, los días hábiles de oficina.

Garantía provisional: Es de pesetas 6.600. Y la definitiva la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El plazo para la presentación de proposiciones es de diez días hábiles a partir del siguiente, también

hábil, al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia, terminando a las trece horas del día hábil en que termine dicho plazo. Podrán presentarse, además de en la Sección de Compras y Abastos, en Oficialía Mayor y Registro General.

Acompañarán a la proposición, además del resguardo de garantía provisional ya citado, la documentación señalada en el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado.

Los concurrentes presentarán con las proposiciones Memoria descriptiva de las señales, con indicaciones de construcción y calidad de los materiales empleados, croquis detallado y presupuesto de todas y cada una de las señales ofrecidas, así como cuantos datos consideren necesarios para dar una idea exacta de la oferta que formulen.

Los proponentes quedan en libertad de formular los modelos y condiciones que estimen convenientes, dentro del cumplimiento de las que se fijan para este concurso.

Serán desechadas las ofertas de las personas o entidades que no acrediten, mediante documentación al efecto, la suficiente experiencia y competencia en trabajos de esta clase por haber ejecutado otros similares a los que son objeto del presente concurso y haberlos terminado satisfactoriamente.

El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de admisión de ofertas.

La Excm. Corporación municipal, previos los informes que juzgue pertinentes, efectuará la adjudicación a favor de la proposición que, a su juicio, resulte más ventajosa, sin atender únicamente la oferta económica, o declarará desierto el concurso, si, a su entender, ninguna de las proposiciones cumpliera las condiciones del pliego.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de este concurso autorización superior alguna.

Será de cuenta del adjudicatario el importe de los anuncios y cuantos otros gastos se ocasionen como consecuencia de los trámites preparatorios y formalización del contrato.

Zaragoza, 29 de mayo de 1961.—
El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Modelo de proposición

D., vecino de, con domicilio en, calle de número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número, del día de de 1961, referente al concurso para la contratación del suministro de 742 señales de circulación, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a las condiciones respectivas, que han estado de manifiesto y de las que se ha enterado el que suscribe y sirven de base al presente concurso, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichos trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente)

Núm. 2.600

Alcaldía de Zaragoza

Habiendo solicitado D. Antonio Abello Bienzobas la instalación y funcionamiento de elaboración de productos dietéticos, con 1 motor de 3 C. V. de potencia, en la calle de Sixto Celorrio, 21, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 26 de mayo de 1961.—
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 2.600

Habiendo solicitado D. Jacinto Martínez López la instalación y funcionamiento de ampliación de taller mecánico, con 3 motores de 55 C. V. de potencia total, en la calle de Puente del Pilar, 44, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación,

conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.
Zaragoza, 26 de mayo de 1961.—
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 2.600

Habiendo solicitado D. Alvaro Remón Salvo la instalación y funcionamiento de taller mecánico, con 3 motores de 4,25 C. V. de potencia total, en la calle de José Pellicer, 23, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.
Zaragoza, 26 de mayo de 1961.—
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 2.600

Confederación Hidrográfica del Ebro

Nota - anuncio

El Presidente de la Comunidad de Regantes de Campo Bajo en Cáseda (Navarra) solicita una toma de aguas en el Canal de las Bardenas para el riego de las vegas de Campo Bajo y La Galera con un total de 145,72 hectáreas, que hasta la fecha venían regándose con aguas elevadas del río Aragón.

Las obras que trata de ejecutar son las del proyecto suscrito por el Ingeniero de Caminos D. Teófilo Gorricho Santesteban, que consisten:

Las obras de toma mediante una compuerta móvil de tajadera en el punto kilométrico 22,700.

Una conducción en acequia rectangular de hormigón, que se desarrolla por el barranco de los Fustañes, en su margen izquierda, hasta el enlace con el camino de Sos a Cáseda, llegando a media ladera, hasta el barranco de San Blas, que se cruza mediante un acueducto sobre pontones de seis metros de luz,

llegando por delante de unas viviendas para salir al camino del barranco de San Blas al puente, hasta alcanzar el Matadero y terminando en lo que es hoy salida de la elevación de Campo Bajo.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados por dicho proyecto puedan dirigir las reclamaciones pertinentes por escrito a la Confederación Hidrográfica del Ebro dentro del plazo de treinta días naturales y consecutivos, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta nota en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, durante cuyo plazo estará de manifiesto el proyecto en la Jefatura de la Sección 2.^a de dicha Confederación, en Zaragoza.

Zaragoza, 8 de abril de 1961. — El Ingeniero Director.— Por delegación: El Ingeniero Jefe de la Sección Segunda, J. Mutuberría.

Núm. 2.612

Delegación Provincial de Estadística de Zaragoza

Para dar cumplimiento a la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de abril último ("Boletín Oficial del Estado" número 84) se publica a continuación las poblaciones de derecho y hecho de los Municipios que se relacionan, cuyo censo de población ha sido examinado por esta Delegación y cuyas cifras resultantes se publican en este "Boletín Oficial" para general conocimiento y con el fin de que las personas naturales o jurídicas interesadas puedan hacer ante esta Delegación Provincial en el plazo de ocho días hábiles siguientes a su publicación las reclamaciones que estimen pertinentes.

Zaragoza, 27 de mayo de 1961.— El Delegado de Estadística, Enrique Bellostas.

RELACION QUE SE CITA

Municipios y población de derecho y de hecho

Agón: 328 y 321.
Aguilón: 787 y 748.
Ainzón: 1.741 y 1.730.
Alarba: 394 y 368.
Alberite de San Juan: 196 y 191.
Albeta: 247 y 241.
Alcalá de Ebro: 591 y 598.
Alcalá de Moncayo: 352 y 336.
Alforque: 253 y 239.
Almochuel: 127 y 128.
Almonacid de la Sierra: 1.376 y 1.339.

Anento: 270 y 254.
Aniñón: 1.461 y 1.355.
Aranda de Moncayo: 803 y 774.
Arándiga: 1.132 y 1.092.
Ardisa: 285 y 281.
Asín: 338 y 334.
Balconchán: 84 y 84.
Belmonte de Calatayud: 799 y 775.
Berdejo: 209 y 203.
Bijuesca: 603 y 565.
Bujaraloz: 1.057 y 1.040.
Bureta: 534 y 528.
Campillo de Aragón: 627 y 585.
Cariñena: 3.031 y 3.021.
Castejón de Alarba: 298 y 295.
Castejón de las Armas: 401 y 360.
Castejón de Valdejsa: 902 y 890.
Castiliscar: 1.012 y 949.
Clarés de Ribota: 409 y 400.
Chodes: 406 y 399.
Embid de la Ribera: 511 y 494.
Escó: 78 y 94.
Figueroelas: 672 y 654.
Fuencalderas: 183 y 144.
Fuendetodos: 401 y 389.
Fuentes de Jiloca: 1.001 y 940.
Gotor: 473 y 461.
Grisel: 295 y 259.
Grisén: 708 y 707.
Herrera de los Navarros: 1.484 y 1.398.
Jaraba: 704 y 698.
Jarque: 1.015 y 947.
Jaulín: 505 y 474.
Joyosa (La): 485 y 473.
Lagata: 374 y 365.
Langa del Castillo: 617 y 565.
Layana: 385 y 365.
Leciñena: 1.730 y 1.708.
Lechón: 141 y 133.
Letux: 876 y 859.
Lituénigo: 312 y 284.
Longares: 1.245 y 1.241.
Lorbés: 82 y 68.
Lumpiaque: 2.005 y 1.806.
Magallón: 1.818 y 1.784.
Maluenda: 1.634 y 1.543.
Manchones: 568 y 539.
Mara: 656 y 621.
María de Huerva: 698 y 680.
Mediana: 828 y 811.
Mesones de Isuela: 728 y 689.
Mianos: 117 y 117.
Monegrillo: 689 y 678.
Monreal de Ariza: 836 y 822.
Morata de Jalón: 2.760 y 2.680.
Moros: 1.195 y 1.187.
Munébrega: 1.074 y 1.033.
Murero: 488 y 461.
Nigüella: 273 y 255.
Nombrevilla: 161 y 155.
Nonaspe: 1.733 y 1.692.
Nuévalos: 823 y 820.
Orlé: 500 y 488.
Orcajo: 243 y 240.
Orera: 336 y 330.
Oseja: 220 y 214.
Paracuellos de Jiloca: 1.069 y 1.046.
Paracuellos de la Ribera: 800 y 810.

Pastriz: 929 y 922.
Perdiguera: 680 y 644.
Pinseque: 1.356 y 1.330.
Pomer: 342 y 272.
Pozuel de Ariza: 290 y 283.
Pozuelo de Aragón: 559 y 537.
Puebla de Albortón: 382 y 351.
Puendeluna: 227 y 222.
Quinto: 2.572 y 2.536.
Rodén: 99 y 95.
Ruesca: 184 y 182.
Ruesta: 162 y 159.
Salvatierra de Esca: 698 y 611.
Samper del Salz: 239 y 238.
San Mateo de Gállego: 1.793 y 1.790.
Santa Cruz de Moncayo: 216 y 209.
Santed: 316 y 295.
Sediles: 241 y 240.
Sierra de Luna: 594 y 571.
Sisamón: 520 y 497.
Sobradiel: 684 y 671.
Tarazona: 12.020 y 12.059.
Terrer: 1.624 y 1.630.
Tierga: 674 y 650.
Tiefmas: 119 y 135.
Terralba de Ribota: 467 y 460.
Torcherrosa: 251 y 251.
Terrelapaja: 299 y 286.
Undués de Lerda: 213 y 191.
Urrea de Jalón: 857 y 842.
Valpalmas: 466 y 431.
Valtorres: 431 y 426.
Vierlas: 206 y 204.
Vilueña (La): 385 y 374.
Villalba de Perejil: 191 y 191.
Villalengua: 1.009 y 978.
Villanueva de Gállego: 2.157 y 2.137.
Villanueva de Huerva: 1.079 y 1.032.
Villarroya de la Sierra: 1.659 y 1.634.

Núm. 2.607

Magistratura de Trabajo núm. 1

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos de los autos ejecutivos número 2.086 de 1960 seguidos a instancia de Caja Nacional de Accidentes de Trabajo contra Lino Vallejo Castillo, por débitos de accidentes de trabajo, se sacan a primera y pública subasta, en quiebra los bienes que a continuación se indican:

Una frigorífica "Edelwis", en buen estado. Valorada en 4.000 pesetas.

Se señala para la subasta el día 15 de junio, a las once horas de su mañana, la cual se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Los citados bienes se hallan depositados bajo la custodia de D. Rolindes Boveda Llano, en Zaragoza

(calle Moncasi, 17), donde podrán ser examinados libremente. Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero y que los licitadores vienen obligados a consignar previamente en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda, el 10 por 100 efectivo del valor de los bienes sobre los que deseen pujar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Zaragoza a veintiséis de mayo de mil novecientos sesenta y uno. — El Magistrado, José Lueña del Muro. — El Secretario, José Luis García.

Núm. 1.898

Jefatura Provincial de Tráfico

Relación de las transferencias de automóviles diligenciadas por esta Jefatura Provincial de Tráfico de Zaragoza durante el mes de marzo del año 1961.

(Continuación: Véase "B. O." n.º 127)

Matrícula: Z-9633. Marca: Lube. Nombre y apellidos del cedente: Patrimonio Forestal del Estado. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Mariano Po Rasán. Domicilio y población: Mayor, número 8, Zaragoza.

Matrícula: Z-9634. Marca: Lube. Nombre y apellidos del cedente: Patrimonio Forestal del Estado. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Mariano Po Rasán. Domicilio y población: Mayor, número 8, Zaragoza.

Matrícula: Z-9649. Marca: Renault. Nombre y apellidos del cedente: Joaquín Beracoechea Goicochea. Población: San Sebastián. Nombre y apellidos del adquirente: Luis Dorronsor Balanzete. Domicilio y población: Avenida Navarra, 15, San Sebastián.

Matrícula: Z-9652. Marca: Lube. Nombre y apellidos del cedente: Félix Lobera Guitarte. Población: Pastriz. Nombre y apellidos del adquirente: Antonio Martínez Martínez. Domicilio y población: Torrevelilla (Teruel).

Matrícula: Z-9676. Marca: Seat. Nombre y apellidos del cedente: Mariano Agüeras Serena. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Antonio Ramón Vinós.

Domicilio y población: Marina Moreno, 25, Zaragoza.

Matrícula: Z-9696. Marca: Peugeot. Nombre y apellidos del cedente: Vicente Millá Giménez. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Rafael Vicente Albiol. Domicilio y población: Rafales (Valencia).

Matrícula: Z-9714. Marca: Vespa. Nombre y apellidos del cedente: Manuel Balet Salesa. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Fernando Castán Navarro. Domicilio y población: Barrio Juslibol, 20, Zaragoza.

Matrícula: Z-9724. Marca: Vespa. Nombre y apellidos del cedente: Joaquín Gimeno Martínez. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Joaquín Esteban Gimeno. Domicilio y población: Ponzano, 16, Zaragoza.

Matrícula: Z-9798. Marca: Guzzi. Nombre y apellidos del cedente: Honorio Izquierdo Galve. Población: Belmonte de M. Nombre y apellidos del adquirente: Francisco García Huefe. Domicilio y población: Más de las Matas (Teruel).

Matrícula: Z-9815. Marca: Ossa. Nombre y apellidos del cedente: Miguel Felipe Sanz. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Amado Camache Herrero. Domicilio y población: Isla de Hierro, 17, Zaragoza.

Matrícula: Z-9816. Marca: Peugeot. Nombre y apellidos del cedente: Jenaro Ginés Rubio. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: José María Tejero Sangüesa. Domicilio y población: Carenas (Zaragoza).

Matrícula: Z-9842. Marca: Fiat. Nombre y apellidos del cedente: Luis Porta Martín. Población: Sariñena. Nombre y apellidos del adquirente: José María Esteve Gene. Domicilio y población: Balmes, 30, Lérida.

Matrícula: Z-9858. Marca: M. V. Nombre y apellidos del cedente: Luis Galve Lafuente. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Fernando Nuez Aguilar. Domicilio y población: Más de las Matas (Teruel).

Matrícula: Z-9897. Marca: Renault. Nombre y apellidos del cedente: Francisco Vélez Bandrich. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del

adquirente: Bienvenido Díez Raufast. Domicilio y población: Avenida San José, 47-49, Zaragoza.

Matrícula: Z-9907. Marca: Vespa. Nombre y apellidos del cedente: Eugenio Ferrer Gómez. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Vicente Esquillor Antorán. Domicilio y población: San Juan de Mozarrifar, sin número, Zaragoza.

Matrícula: Z-9974. Marca: Guzzi Hispania. Nombre y apellidos del cedente: Manuel Belenguer Ferrando. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Salvador Lavilla Villar. Domicilio y población: Cuarta Avenida, 24, Zaragoza.

Matrícula: Z-9978. Marca: Vespa. Nombre y apellidos del cedente: Félix Lacosta Julián. Población: Barrio Santa Isabel, Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: José A. Aparicio Castillo. Domicilio y población: Ortillas, 9, Zaragoza.

Matrícula: Z-9980. Marca: Guzzi Hispania. Nombre y apellidos del cedente: Francisco Tomás Hormigó. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Vicente Blasco Magaña. Domicilio y población: Carretera Movera, 13, Zaragoza.

Matrícula: Z-10010. Marca: Vespa. Nombre y apellidos del cedente: Luis Romanos Benedicto. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Faustino Cáncer Rubio. Domicilio y población: Miguel Servet, 31, Zaragoza.

Matrícula: Z-10071. Marca: Iresa. Nombre y apellidos del cedente: Ramón Rodríguez Porta. Población: Canfranc. Nombre y apellidos del adquirente: Pedro Mainer de Miguel. Domicilio y población: Coso Alto, 76, Huesca.

Matrícula: Z-10073. Marca: Vespa. Nombre y apellidos del cedente: Jesús Gállego Visús. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Julián Sola Salas. Domicilio y población: Madre Sacramento, 16, Zaragoza.

Matrícula: Z-10124. Marca: Ossa. Nombre y apellidos del cedente: Mariano Martínez Sanz. Población: Ateca. Nombre y apellidos del adquirente: Miguel Utrilla Muela. Domicilio y población: Calvo Sotelo, sin número, Calatayud.

Matrícula: Z-10169. Marca: Vespa. Nombre y apellidos del cedente: Industrias del Cartonaje. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del

adquirente: Francisco Martín Paricio. Domicilio y población: Jorge Cocci, número 3, Zaragoza.

Matricula: Z-10230. Marca: Ossa. Nombre y apellidos del cedente: Angel Valencia Sanz. Población: Escatrón. Nombre y apellidos del adquirente: Angel Sanz Puigvert. Domicilio y población: Avenida Generalísimo, sin número, Fraga (Huesca).

Matricula: Z-10260. Marca: Guzzi Hispania. Nombre y apellidos del cedente: Enrique Arqués Paga. Población: Pina de Ebro. Nombre y apellidos del adquirente: Sebastián Lanuza Martín. Domicilio y población: Moneva (Zaragoza).

Matricula: Z-10281. Marca: Lube. Nombre y apellidos del cedente: Francisco Navarro Gracia. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: José María Simón Gutiérrez. Domicilio y población: Echegaray, 2, Zaragoza.

Matricula: Z-10284. Marca: Montesa. Nombre y apellidos del cedente: Manuel López Carnicer. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Francisco Meseguer Lansaque. Domicilio y población: Pontevedra, 45, Zaragoza.

Matricula: Z-10375. Marca: S. V. Nombre y apellidos del cedente: Nicolás Furniés Omedes. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Francisco Ramirez Dorado. Domicilio y población: 5.ª Avenida de las Fuentes, 2, Zaragoza.

Matricula: Z-10389. Marca: Lube. Nombre y apellidos del cedente: Germán Albasa Isábal. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: José Dués Navarro. Domicilio y población: Pedro Bermuz, 14, Zaragoza.

Matricula: Z-10397. Marca: Bergward. Nombre y apellidos del cedente: Emilio J. Nerin Mora. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Emilio Gil Campderá. Domicilio y población: General Mola, 74, Zaragoza.

Matricula: Z-10402. Marca: Lube. Nombre y apellidos del cedente: Vicente Arenas Cartagena. Población: Utebo. Nombre y apellidos del adquirente: Joaquín Vivas Sánchez. Domicilio y población: Más de las Matas (Teruel).

Matricula: Z-10407. Marca: Iso. Nombre y apellidos del cedente: Cecilio Ayala Segura. Población: Zara-

goza. Nombre y apellidos del adquirente: Luis Senac Calderón. Domicilio y población: Cánovas, 10, Zaragoza.

Matricula: Z-10419. Marca: Bergward. Nombre y apellidos del cedente: Rafael Tremul Puertas. Población: Illueca. Nombre y apellidos del adquirente: Almacenes Santa Bárbara. Domicilio y población: Cerdán, 40, Zaragoza.

Matricula: Z-10457. Marca: Lambretta. Nombre y apellidos del cedente: Jaime Alonso Martínez. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Manuel Arnedo Pina. Domicilio y población: Supervia, 40-42, Zaragoza.

Matricula: Z-10468. Marca: Ford Anglia. Nombre y apellidos del cedente: José Bandrés Paricio. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Ramón Díez y Zapata de Calatayud. Domicilio y población: Avenida Escudero, 39, Corella.

Matricula: Z-10509. Marca: Derbi. Nombre y apellidos del cedente: Vicente Guerrero Martínez. Población: La Puebla de A. Nombre y apellidos del adquirente: Miguel Lacruz Jaquiés. Domicilio y población: Movera, 114, Zaragoza.

Matricula: Z-10512. Marca: Vespa. Nombre y apellidos del cedente: Vicente Lahoz Corbatón. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: José Martínez Cura. Domicilio y población: Capitán Pina, 24, Zaragoza.

Matricula: Z-10544. Marca: Vespa. Nombre y apellidos del cedente: Antonio Martínez Esteban. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Fernando Vizarraga Olmos. Domicilio y población: Ponzano, 4, Zaragoza.

Matricula: Z-10557. Marca: Vespa. Nombre y apellidos del cedente: Santiago Arbex Tapia. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: José Martínez Ramón. Domicilio y población: Pedro M.ª Ric, 21, Zaragoza.

Matricula: Z-10609. Marca: Derbi. Nombre y apellidos del cedente: Gabriel Gómez Solanas. Población: Tarazona. Nombre y apellidos del adquirente: Félix Arranz Mateo. Domicilio y población: Cervantes, 35, Zaragoza.

Matricula: Z-10627. Marca: Montesa. Nombre y apellidos del cedente: Juan Francisco Agüeras Artiach. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del ad-

quirente: Casimiro Ascaso Torcal. Domicilio y población: P.º del Canal, 19, Zaragoza.

Matricula: Z-10633. Marca: Guzzi H. Nombre y apellidos del cedente: Luis Boné Sandoval. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: José Alquézar Mancho. Domicilio y población: María Lostal, 3, Zaragoza.

Matricula: Z-10650. Marca: Renalt. Nombre y apellidos del cedente: Francisco Carqué Centol. Población: Urrea de Jalón. Nombre y apellidos del adquirente: Francisco Marín Chia. Domicilio y población: Aragüés del Puerto (Huesca).

Matricula: Z-10655. Marca: Guzzi H. Nombre y apellidos del cedente: Luis Lanuza Esteban. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: José Luis Postigo Fustero. Domicilio y población: Villafranca de Ebro (Zaragoza).

Matricula: Z-10690. Marca: Vespa. Nombre y apellidos del cedente: León Gómez. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Jorge Martínez Muñoz. Domicilio y población: Almonacid de la Sierra (Zaragoza).

Matricula: Z-10691. Marca: Vespa. Nombre y apellidos del cedente: Eleuterio Chueca Carabantes. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Luis Alguacil Burillo. Domicilio y población: Barrio Miralbueno, 166, Zaragoza.

Matricula: Z-10764. Marca: Vespa. Nombre y apellidos del cedente: José María Gil Gil. Población: Calatayud. Nombre y apellidos del adquirente: Teófilo Lázaro Pardo. Domicilio y población: Grupo San Iñigo, 1, Calatayud.

Matricula: Z-10766. Marca: Guzzi H. Nombre y apellidos del cedente: Constancio Carreras Beltrán. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Luis Negrá Millán. Domicilio y población: San Juan de Mozarrifar (Zaragoza).

Matricula: Z-10774. Marca: Vespa. Nombre y apellidos del cedente: Tomás Gracia Aráiz. Población: Villamayor. Nombre y apellidos del adquirente: Albino Palomino González. Domicilio y población: Monreal, 1, Zaragoza.

Matricula: Z-10793. Marca: M. V. Nombre y apellidos del cedente: José López Ruberte. Población: San Juan de Mozarrifar. Nombre y apellidos del

adquirente: Casimiro Martínez Giménez. Domicilio y población: Castilruiz (Soria).

Matrícula: Z-10833. Marca: Iso. Nombre y apellidos del cedente: Jesús Gabás Aguilera. Población: Zaragoza. Nombre y apellidos del adquirente: Angel Ambrós Díaz. Domicilio y población: San Viator, 78, Zaragoza.

Matrícula: Z-10853. Marca: Vespa. Nombre y apellidos del cedente: Santiago Zarza Ledesma. Población: Calatayud. Nombre y apellidos del adquirente: Juan Gil Díaz. Domicilio y población: C.ª Santa Ana, 4, Calatayud.

Matrícula: Z-10890. Marca: Renault. Nombre y apellidos del cedente: López Pardo, S. A. Población: Cortes. Nombre y apellidos del adquirente: José María Suescún Equiza. Domicilio y población: Zapateria, 32, Pamplona.

Matrícula: Z-10960. Marca: Lube. Nombre y apellidos del cedente: Manuel García Carreño. Población: Magallón. Nombre y apellidos del adquirente: José Malla Castro. Domicilio y población: Añón, 26, Zaragoza.

Matrícula: Z-10995. Marca: L'be. Nombre y apellidos del cedente: Tomás Cruces Lobera. Población: Garrapinillos. Nombre y apellidos del adquirente: Tomás Gracia Latorre. Domicilio y población: Garrapinillos (Zaragoza).

(Continuará)

Núm. 2.513

Distrito Minero

Rectificación

Relación de las operaciones que se han de practicar por el personal facultativo de este Distrito en los días y términos municipales que se expresan en la misma, empezando en el día señalado o en cualquier de los siete días siguientes.

Término municipal: Badules

Día: 15 de junio de 1961.

Nombre de la mina y número del expediente: "Petronila", número 2.232.

Interesado: D. Tomás Sierra Pascual.

Operación: Demarcación.

Zaragoza, 22 de mayo de 1961.—
El Ingeniero Jefe, Santiago Baselga.

SECCION SEXTA

Núm. 2.613

ALAGON

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento la celebración de subasta a la baja para la ejecución de las obras de una fuente pública y otra fuente con abrevadero, en el barrio de la Jarea, y aprobado el correspondiente pliego de condiciones, queda expuesto al público en la Secretaría municipal por el plazo de ocho días, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

De no presentarse reclamaciones y, en su caso, resueltas éstas, se admitirán proposiciones redactadas con arreglo al modelo que al final se indica, reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y sello municipal de 5 pesetas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, y horas de diez a trece, todos los días laborables, en la Secretaría del Ayuntamiento.

El presupuesto total de estas obras, incluidos los honorarios técnicos, es de 81.421'81 pesetas, debiendo ejecutarse con arreglo al proyecto técnico que estará también de manifiesto en la misma Secretaría, y el plazo para la terminación será de dos meses, a contar desde la fecha de la adjudicación definitiva.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán, en pliego cerrado, acompañadas de los documentos que fija el pliego de condiciones, siendo de 2.000 pesetas la fianza provisional y de 4.000 pesetas la definitiva.

La apertura de plicas se efectuará en dicha Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo reglamentario de presentación.

Alagón, 27 de mayo de 1961.—
El Alcalde, Saturnino Higuera.

Modelo de proposición

D., mayor de edad, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en la calle de, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19.....; enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Alagón en el "Boletín Oficial" de la provincia número de fecha, y de las demás con-

diciones que se exigen para la subasta de las obras de construcción de dos fuentes y un abrevadero en una de ellas, se compromete a realizar dichas obras, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Alagón, (fecha y firma).

...

Núm. 2.613

ALAGON

La Corporación municipal de mi presidencia, en sesión del día 26 del presente mes, acordó anunciar nuevo concurso, por haberse declarado desierta la anterior convocatoria, para proveer en propiedad, mediante examen de aptitud, una plaza vacante de Alguacil voz pública, dotada con el haber anual de 8.000 pesetas y demás emolumentos reconocidos por la legislación vigente, y por los Reglamentos de orden interior que apruebe la Corporación.

Podrán tomar parte en este concurso los que reúnan las condiciones generales, de capacidad enumeradas en el artículo 19 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y hayan cumplido 21 años, sin exceder de los 45 años.

Los aspirantes presentarán sus instancias en la Secretaría de este Ayuntamiento dentro del plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, declarando reunir las condiciones exigidas.

Realizarán los concursantes admitidos un ejercicio escrito, durante el plazo de dos horas, dividido en tres partes:

- Escritura al dictado de cualquier obra elegida por el Tribunal.
- Redacción de una denuncia.
- Operaciones elementales de aritmética.

Las pruebas para calificar la aptitud de los concursantes tendrán lugar en la Casa Consistorial después de transcurridos dos meses desde la publicación de la convocatoria, en el día y hora que oportunamente se anunciarán.

Cada miembro del Tribunal constituido al efecto clasificará a los concursantes con puntuación de 0 a 10. La puntuación total será el cociente resultante de dividir la suma de puntos por el número de componentes del Tribunal calificador, siendo indispensable para ser aprobado ha-

ber obtenido, como mínimo, cinco puntos.

Terminada la práctica del ejercicio el Tribunal publicará inmediatamente la calificación, elevando a la Corporación la correspondiente propuesta, y ésta, ateniéndose a la misma, efectuará el nombramiento en el término de un mes.

El concursante que resulte propuesto por el Tribunal aportará ante la Alcaldía, dentro del plazo de treinta días a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos siguientes:

1. Certificado de nacimiento.
2. Certificado acreditativo de que el interesado no se halla incurso en ninguno de los casos del artículo 36 del referido Reglamento de Funcionarios.
3. Certificado de buena conducta.
4. Certificado negativo de antecedentes penales.
5. Certificado de no padecer enfermedad o defecto físico que le impida el ejercicio de sus funciones.

Alagón, 27 de mayo de 1961. — El Alcalde, Saturnino Higuera.

Núm. 2.603

LUESIA

Subasta de pastos

Por acuerdo de este Ayuntamiento, y bajo los pliegos y condiciones aprobados al efecto, se sacan en pública subasta los siguientes aprovechamientos de este término municipal:

Lote núm. 1: "Lisanz", para 800 cabezas de ganado lanar o 100 vacunos, tasados en 10.800 pesetas.

Lote núm. 2: "Fueyausar y Fornillas", para 800 lanares o 100 vacunos, tasados en 10.800 pesetas.

Lote núm. 3: "Las Casas", para 600 lanares o 60 vacunos, tasados en 7.900 pesetas.

Lote núm. 4: "Valdeiguara", para 750 lanares, tasados en 8.000 ptas.

Lote núm. 5: Terreno comprendido dentro de la repoblación, tasados en 12.000 pesetas, para 1.000 cabezas lanares.

El tiempo comprendido para estos disfrutes es desde el 1.º de julio al 30 de septiembre de 1961.

"Comunes de Val y El Peñazo": Tasación, 3.000 pesetas.

"Comunes de Zarandajas": Tasación, 2.000 pesetas.

"Río Arba": Tasación, 750 pesetas.

El tiempo del disfrute de estos tres últimos es desde 1.º de julio próximo al 30 de abril de 1962.

Ambas subastas se celebrarán por orden correlativo en la Secretaría de este Ayuntamiento el día 15 de junio próximo, desde las once horas hasta las catorce. De quedar desierta alguna de ellas se celebrará una segunda subasta el día 17 del mismo mes, dentro de las mismas horas y condiciones.

Las proposiciones para tomar parte en cada una de estas subastas podrán presentarse en sobre cerrado todos los días laborables hasta la misma hora en que dé comienzo el acto.

Luesia, 27 de mayo de 1961. — El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 2.601

JUZGADO NUM. 1

D. Luis González-Quevedo y Monfort, Magistrado, ejerciente Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en los autos ejecutivos en este Juzgado seguidos con el número 277 de 1960 por el Procurador Sr. Velasco, en nombre de la Caja General de Ahorros de la Inmaculada Concepción de Zaragoza, contra los cónyuges D. Jesús Daroca Plou y D.ª Rosario Molinos Nuviala, de esta vecindad, en reclamación de 25.756'10 pesetas, intereses y costas, se sacan a la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 7 de julio próximo, a las once horas, los bienes hipotecados y embargados como de los demandados, que a continuación se describen:

1. Casa de tres pisos en la calle Mayor, luego llamada de Ramón y Cajal, 29, de la villa de Alfajarín, de 383 metros cuadrados. Linderos: Por la derecha, con otra de Joaquín Rodríguez; izquierda, con la de Francisco Castellón, y espalda, con camino. Sirvió de tipo para la segunda subasta la cantidad de pesetas 45.000.

2. Un pajal en la partida "Eras Altas", de Alfajarín, de 96 metros cuadrados de un piso. Linda: Por la derecha, con camino; izquierda, con era de P. Peralta, y espalda,

con terreno inculto. Con tipo de segunda subasta, 1.500 pesetas.

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de segunda subasta; que será admitida postura por cualquier cantidad y separadamente por cada bien, que los autos y la certificación registral de cargas estarán de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y se subroga en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que puede hacerse éste a calidad de ceder a tercero.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintiséis de mayo de mil novecientos sesenta y uno. — El Juez, Luis González-Quevedo y Monfort. — El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 2.584

JUZGADO NUM. 3

Cédula de notificación

Según lo acordado por el Sr. Juez de instrucción del Juzgado número 3 de esta ciudad en la ejecutoria de la causa número 25 de 1961, sobre hurto, se notifica a Luis Martín Gracia, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, que en la causa de este juzgado antes dicha y por sentencia de la Ilma. Audiencia de esta capital de fecha 24 de abril último fué absuelto libremente del delito de que se le acusaba, y declarando de oficio la mitad de las costas, lo que se le notifica por la presente haciéndole saber deberá comparecer ante este Juzgado, apercibido en otro caso de pararle el perjuicio procedente en derecho.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, veintiséis de mayo de mil novecientos sesenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 2.606

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 143 de 1961 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Manuel Portero Gallardo, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Mequinenza, para que

comparezca ante este Juzgado municipal (sito en la calle Predicadores, número 56, segundo izquierda), el día 14 de junio próximo y hora de las doce, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por hurto, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a veinticuatro de mayo de mil novecientos sesenta y uno.— El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.617

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 272 de 1961 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Pedro Benítez Flores y Jesús Gaudioso Romeo, de ignorado paradero y que antes lo tuvieron en esta ciudad, para que comparezcan ante este Juzgado municipal (sito en la calle Predicadores, número 58, segundo izquierda), el día 15 de junio próximo y hora de las doce, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones de agresión.

Zaragoza, veinticinco de mayo de mil novecientos sesenta y uno.— El Secretario, Joaquín Gallardo.

JUZGADOS COMARCALES

Núm. 2.611

CALATAYUD

Cédula de citación

En providencia dictada por el señor Juez comarcal de esta ciudad en el juicio verbal de faltas que se sigue con el número 46 del año 1961, por el hecho de lesiones, he acordado citar por medio del "Boletín Oficial" de esta provincia al denunciado Manuel Alocén Gómez, que se encuentra en ignorado paradero, el cual tenía su domicilio en Illueca (Zaragoza), a fin de que comparezca ante este Juzgado comarcal (sito

en el Paseo de Ramón y Cajal, 4), el día 17 de junio próximo, a las doce horas, a la celebración del correspondiente juicio señalado, instruyéndole de que, con arreglo al artículo 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, no tendrá obligación de concurrir al acto del juicio y podrá dirigir a este Juzgado escrito alegando lo que estime conveniente a su defensa y apoderar persona que presente en aquel acto las pruebas de descargo que tuviere.

Calatayud a veintisiete de mayo de mil novecientos sesenta y uno.— El Secretario, Ramón Peiró.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 2.604

HERMANDAD SINDICAL
DE LABRADORES Y GANADEROS
DE MALLÉN

Por el presente se convoca a Asamblea plenaria a todos los contribuyentes de este término municipal para el día 18 de junio, a las seis de la tarde en primera convocatoria, o a las seis y media en segunda, en el domicilio nuevo de esta Hermandad, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Aprobación, si procede, de la cantidad a concertar con la Excelentísima Diputación Provincial por el arbitrio de la riqueza agropecuaria correspondiente a los años 1960 y 1961.

2.º Elección de la Junta de Gobierno del Gremio Fiscal.

3.º Elección del Vocal o Vocales de la Junta Clasificadora.

4.º Elección del Vocal o Vocales de la Junta de Reparto Gremial.

5.º Elección del Vocal de la Junta de Agravios.

Mallén, 26 de mayo de 1961.— El Jefe de la Hermandad, Domingo Coscolluela.

Núm. 2.621

HERMANDAD SINDICAL
DE LABRADORES Y GANADEROS
DE CALATAYUD

Habiendo transcurrido el plazo de exposición al público del padrón-reparto de cuotas para cubrir las atenciones de esta Hermandad durante el presente año de 1961, se pone en conocimiento de los contribuyentes afectados por esta derrama que se procederá al cobro de cuotas de la siguiente forma:

Primer período voluntario: Del 15 de junio al 30, del corriente año, ambos inclusive.

Segundo período voluntario: Del 10 de julio al 25, del corriente año, ambos inclusive.

La cobranza se efectuará en los plazos indicados, en la Oficina de la Recaudación (sito en el Paseo de Calvo Sotelo, número 13), durante los días hábiles y horas de nueve a trece. Todos aquellos contribuyentes que en los días y plazos indicados no efectúen el pago incurrirán en los recargos de apremio legales que señala el vigente Estatuto de Recaudación.

Por Dios, España y su Revolución nacional-sindicalista.

Calatayud, 26 de mayo de 1961. El Presidente de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, Jenaro Sánchez Gómez.

Núm. 2.624

GRANJA DE SAN PEDRO
DE MONREAL DE ARIZA

Para cumplir lo dispuesto en el número 6 de la Real Orden de 24 de junio de 1884, se convoca expresamente a los regantes de la Granja de San Pedro para el día 9 de julio próximo, a las doce horas, en el local de la Plaza de la Granja, número 1. Lo que se anuncia para conocimiento de todos los interesados.

Granja de San Pedro, 4 de junio de 1961. — El Presidente, Felipe Bailón.

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán al Excmo. Sr. Gobernador civil.
Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.
Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en la Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	90 pesetas.
Semestre	180 —
Año	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año	250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones